



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000533-2025-GR.LAMB/GRED [515854132 - 10]

VISTO: El MEMORANDO N° 000081-2025-GR.LAMB/GRED-OFAD [515854132 - 4] de fecha 10 de junio de 2025, el INFORME TECNICO N° 000003-2025-GR.LAMB/GRED-OFAD [515854132-0] de fecha 05 de junio de 2025, y demás documentos que obran como antecedentes y forman parte íntegra de la presente resolución en un total de setenta y uno (71) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado; Que, el literal h) del artículo 80 de la Ley N° 28044 señala que es función del Ministerio de Educación definir políticas sectoriales de personal, Programas de Mejoramiento del Personal Directivo, Docente y Administrativo del Sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2025, la Autoridad del Servicio Civil, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE, emitida el 20 de marzo de 2025, formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, adoptado en la Sesión N° 02-2025-CD, mediante el cual se aprueban los "Lineamientos para el Nombramiento del Personal Contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público". Estos lineamientos estarán habilitadas para efectuar el Nombramiento del Personal Administrativo Contratado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°276;

Que, el literal q) del numeral 8.1 del artículo 8 la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, autoriza el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que a la fecha de vigencia de la referida ley ocupe plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normativa pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad -CPE en el marco de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil;

Que, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por el Decreto Legislativo N° 276, que regula un régimen de carrera y contratación general en la Administración Pública, se encuentra comprendida dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, por lo cual, SERVIR se encuentra facultado para dictar las normas y los procedimientos que permitan la implementación del nombramiento autorizado en la Ley N° 32185;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000048-2025-SERVIR-PE de fecha 20 de marzo de 2025, se aprueban los "Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025".

Que, con INFORME TECNICO N° 000003-2025-GR.LAMB/GRED-OFAD [515854132-0] de fecha 05 de junio de 2025, el Jefe de Administración de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, concluye que: (...) *el presente PROCESO DE NOMBRAMIENTO se ha dado bajo las exigencias previstas en la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000048-2025-SERVIR-PE de fecha 20 de marzo de 2025, que aprueban los "Lineamientos para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la Ley N° 32185, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025", para el ámbito de aplicación de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque; Que, el personal administrativo comprendido en el presente informe se deberá incorporar a la carrera administrativa mediante resolución de nombramiento, debiendo efectuarse en el nivel remunerativo de inicio de la*



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000533-2025-GR.LAMB/GRED [515854132 - 10]

carrera."(...)

Que, mediante MEMORANDO N° 000270-2025-GR.LAMB/GRED [515854132-1] de fecha 10 de junio de 2025, el despacho gerencial, autoriza a quien corresponda, proyectar las resoluciones de nombramiento de aquellos servidores declarados como "aptos" en el "Cuadro Final de Resultados", de acuerdo con lo dispuesto en el documento de la referencia, mediante el cual se remite el Informe Final de actividades del proceso de nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, en el marco de lo establecido en el literal q) del numeral 8.1 y numeral 8.2 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, mediante MEMORANDO N° 000081-2025-GR.LAMB/GRED-OFAD [515854132 - 4] de fecha 10 de junio de 2025, el Jefe de Administración de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, autoriza a quien corresponda, proyectar la resolución de nombramiento de la servidora **GONZALES SAUCEDO ANI EDITH**, identificada con DNI N° 16800492, declarada como "apta" en el "Cuadro Final de Resultados", con cargo de Contador, nivel remunerativo PE, grupo ocupacional Profesional, en la Dirección Regional de Educación de Lambayeque, de acuerdo con lo dispuesto en el documento de la referencia, mediante el cual se remite el Informe Final de actividades del proceso de nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque, en el marco de lo establecido en el literal q) del numeral 8.1 y numeral 8.2 del artículo 8 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Estando a lo informado por la Oficina de Administración y a lo dispuesto por el despacho gerencial, contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación"; Ley N° 32185 "Ley de Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2025"; Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público"; D.S. N° 005-90-PCM; Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00048-2025-SERVIR-PE; el Decreto Regional N° 000014-2021-GR.LAMB/GR de fecha 12 de agosto del 2021, que aprueba el "Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque", actualizado mediante Decreto Regional N° 000002-2023-GR.LAMB/GR de fecha 31 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 30 de junio de 2025, el contrato por servicios personales bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, suscrito por la Gerencia Regional de Educación Lambayeque a **GONZALES SAUCEDO ANI EDITH**, contenida en la RESOLUCION JEFATURAL N° 000695-2024-GR.LAMB/GRED-OFAD [515609905-2] de fecha 26 diciembre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMBRAR en la **CARRERA PÚBLICA ADMINISTRATIVA** bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a partir del 01 de julio del 2025, al personal que se indica a continuación:

• DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	: GONZALES SAUCEDO, ANI EDITH
FECHA DE NACIMIENTO	: 19/04/1978
DOC. DE IDENTIDAD	: D.N.I. N° 16800492
CODIGO MODULAR	: 1016800492
REGIMEN PENSIONARIO	: AFP-PROFUTURO



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL - GRED

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000533-2025-GR.LAMB/GRED [515854132 - 10]

• DATOS DE LA PLAZA:

INST. EDUCATIVA / SEDE : GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE
CODIGO DE PLAZA NEXUS : 021831215913
CÓDIGO REGISTRO AIRHSP : 000051
NIVEL REMUNERATIVO : PE
GRUPO OCUPACIONAL : PROFESIONAL
CARGO : CONTADOR
JORNADA LABORAL : 40
NIVEL DE LA I.E : ADMINISTRACIÓN
MOTIVO DE LA VACANTE : RESOLUCIÓN N° 001657-2018-GR.LAMB/GRED

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la actualización en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - (AIRHSP); así como en el Sistema Nexus y Sistema Único de Planilla.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución a **GONZALES SAUCEDO, ANI EDITH** para los fines pertinentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 18° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

ARTÍCULO QUINTO.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gasto, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Firmado digitalmente
JUAN ORLANDO VARGAS ROJAS
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 16/06/2025 - 11:04:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFIC. EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL - GRED

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000533-2025-GR.LAMB/GRED [515854132 - 10]

GLORIA AMANDA QUEVEDO SALAZAR
JEFE OF. EJECUTIVA DE ASESORÍA JURÍDICA
11-06-2025 / 17:43:21

- OFICINA DE ADMINISTRACION
EDWIN ELBERTH VELASQUEZ MORALES
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
11-06-2025 / 17:44:15

- DIR. EJECUTIVA DE GESTION INSTITUCIONAL
WILLIAM ERICSON SALVADOR ORREGO JAIME
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION INSTITUCIONAL - GRED
11-06-2025 / 17:46:58